



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SILVINA ADRIANA VASQUEZ PRADA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	SAN JOSE DEL GUAVIARE	FECHA	16/12/2023	REGIONAL	GUAVIARE	65.738.164

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare SENA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.4510790 del 2023

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☐	Edwin Enrique Buchely Moreno	
ADMINISTRACION EDUCATIVA	☐	Jose Alberto Perez Orjuela	
COORDINACION TALENTO HUMANO (Entrega de elementos Brigadistas y Carné)	☐	Pilar Moreno Sandoval	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
CONTABILIDAD	☐	Claudia Marcela Gaviria Pabón	
COORDINACION GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	☐	Edwin Enrique Buchely Moreno	
COORDINACIÓN ACADEMICA	☐	Nancy Giannini Velasco Carvajal	
BIBLIOTECA	☐	Lina Marcela Patiño	
ETAPAS PRODUCTIVAS	☐	Margarita Cruz Rodriguez	
SUPERVISOR DE CONTRATO	☐	Nancy Giannini Velasco Carvajal	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACIÓN DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) VASQUEZ PRADA SILVINA ADRIANA identificado(a) con CC. 65738164 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 4 de Diciembre de 2023 a las 13:48:37

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.


04-12-23